



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

"Año del Fomento a las Exportaciones"

ACTA NO. 75-2018

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 12:15 pm., del día veintiséis (26) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **"Compra de Alimentos para las usuarias y sus NNA de Casa de Acogida Modelo I"**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera; el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha veintiséis (26) de diciembre del presente año dos mil dieciocho (2018), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **"Compra de Alimentos para las usuarias y sus NNA de Casa de Acogida Modelo I"**.

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) de agosto del 2018, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.-Inversiones ND& Asociados, SRL; 2.-Supliclean, SRL y 3.- Suplidora ATS, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiuno (21) de diciembre del 2018, siendo la 1:00 p.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participo fué: **1.- Suplidora ATS, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, presentación de muestras, calidad, precio y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social, **Suplidora ATS, SRL** en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RD\$	Total en RD\$
4	Sacos de Arroz de 125 libras	3,815.00	15,260.00
1	Saco de Azúcar de 125 Libras	3,935.00	3,935.00
72	Funda Leche evaporada Carnation	76.00	5,472.00
10	Funda de Leche Completa en polvo entera 2,200	1,840.00	18,400.00
10	Funda de Leche en polvo Crecimiento 2,200	1,920.00	19,200.00
20	Caja de Chocolates 30/1	300.00	6,000.00
30	Cajas de Maicena de 320 gramo	110.00	3,300.00
30	Fundas de Harina de Maíz	22.00	660.00
50	Latas de Guandules	90.00	4,500.00
48	Fundas de espaguetis de 1Libras	40.00	1,920.00
20	Pote de queso parmesano 8 onzas	302.00	6,040.00
10	Pote de Aceituna y Alcaparra	95.00	950.00
20	Fundas de Café de 1 Libra	270.00	5,400.00
40	Libras de Arenque	256.00	10,240.00
40	Libras de Bacalao	265.00	10,600.00
60	Paquetes de Galletas Dulce	125.00	7,500.00
60	Paquetes de Galletas Saladas	90.00	5,400.00
30	Cajas de Galletas Soda 20/1	175.00	1,050.00
120	Cajitas de Gelatina varios sabores	40.00	4,800.00
10	Cajas de Conflakes	245.66	2,450.00
6	Tarros de Mantequillas de 3 Libras	360.00	2,160.00
30	Latas de Tuna en Aceite	136.00	4,080.00
10	Latas de pasta de Tomates 7 Libras	550.00	5,500.00
5	Pote de Sal Molida de 10 Libras	330.00	1,650.00
10	Cajas de Sopitas 48/1	480.00	4,800.00
4	Galones de Vinagres	170.00	680.00
		Sub-Total	151,947.00
		Itebis	12,285.20
		Total	164,232.20

Dicha adjudicación asciende a la suma de Ciento cincuenta y un mil novecientos cuarenta y siete pesos con 00/100 151,947.00, con un Itbis de RD\$12,285.20, ascendente a un total general de Ciento sesenta y cuatro mil doscientos treinta y dos pesos con 20/100 (RD\$164,232.20)

SEGUNDO (2):SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 12:45 p.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:



[Signature]
Licda. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico



[Signature]
Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera

[Signature]
Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

